

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS

### 1. OBJETO

El presente llamado a Concurso Privado de Precios, establece las condiciones particulares a que se ajustara la adquisición de insumos veterinarios destinados a la Campaña de Castración.

### 2. ALCANCE DE LOS INSUMOS A COTIZAR

Comprende los siguientes insumos:

ITEMS	INSUMOS	CANTIDAD	PRESENTACION
1	XILACINA 20x20 ml	40	UNIDAD
2	YOHIMBINA x 10ml	30	UNIDAD
3	MELOXICAM x 10 ml	40	UNIDAD
4	ANTIPARACITARIO P/ADULTO	60	CAJA x 60 COMPRIMIDOS
5	DOXAPRAM TIPO VIVIRAM x10ml	10	UNIDAD

### 3. ALTERNATIVOS

ITEM 1 - XILACINA frasco de 10ml, 20ml y 50ml

ITEM 3 - MELOXICAM frasco de 10ml a 100ml.

En el caso de no contar con la oferta base solicitada, se admitirá su oferta alternativa de diferente volumen y se otorgue su equivalente en cantidad.

### 4. FORMA DE ENTREGA Y PAGO

La entrega de los insumos adjudicados deberá ser de formar total en la Dirección de Control de Plagas y Zoonosis Urbana ubicada en calle Obispo Gelabert 3691. La misma se recibirá dentro de los 10 días corridos de recibida la orden de provisión.

El pago será efectuado a los 60 días desde la recepción definitiva de los Insumos.

### 5. CONSULTAS

Todas las consultas de carácter técnico, se podrán formular por correo electrónico, respetando lo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, a la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaria de Hacienda, al siguiente dominio: [controldeplagasyzoonosis@santafeciudad.gov.ar](mailto:controldeplagasyzoonosis@santafeciudad.gov.ar)

Téc. Sup. CARDOZO OSCAR  
 Jefe Dpto. Control de Plagas (Sub.)  
 Dirección de Control de Plagas  
 y Zoonosis Urbana  
 a/c DIRECCIÓN

M.V. IPARRAGUIRRE SEBASTIAN  
 M.P. 2881  
 Coordinador de Zoonosis  
 Municipalidad de Santa Fe